

ARCHIVO

830

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION

REPUBLICA DE CHILE  
 PRESIDENCIA  
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 93/2702

A: 03 FEB 93

24 P.A.A.  R.C.A.   
 C.B.E.  M.L.P.   
 M.T.O.  EDEC.   
 M.Z.C.

-2 FEB 1993

ORD. :  
 ANT. :  
 MAT. :  
 - GAB. PRES. (O) N° 92/6073.  
 - SU CARTA S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
 DA RESPUESTA.


138

SANTIAGO,

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES  
 A : SRA. CECILIA DEL C. LARENAS FAUNDEZ  
 NUEVA SAN MARTIN N° 2200 - MAIPU.

- 1.- Por encargo de su Excelencia el Presidente de la República, me refiero a la carta del antecedente. Al respecto puedo informar que en el 19° Proceso de Selección su postulación fué calificada con 168,00 puntos.
- 2.- En la Agrupación 20 que considera a Maipú, su Comuna de postulación, el menor puntaje seleccionado fué de 199,08 razón por la cual Ud. no fué nominada.

Saluda Atte. a Ud.,



OCTAVIO MÁRQUEZ URÍA  
 ABOGADO  
 SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

FON. SH.ACB.1vz

DISTRIBUCION:

- DESTINATARIO
- GABINETE PRESIDENCIAL CODIGO 92/27919 DE 28.11.92.
- DIRECCION SERVICIO METROPOLITANO
- SUBDIRECCION OO.HH.
- DPTO. PROPIEDADES
- SUBDPTO. POSTULACIONES
- OFICINA DE PARTES
- ARCHIVO.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
REGION METROPOLITANA

828

ORD. : \_\_\_\_\_  
ANT. : -GAB. PRES.(O) N° 92/6073.  
-SU CARTA A S.E. EL PRESI-  
DENTE DE LA REPUBLICA.  
MAT. : DA RESPUESTA.

245

A36

**- 2 FEB 1993**

SANTIAGO,

DE : SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES  
A : SRA. NANCY DEL C. HERNANDEZ DIAZ.  
DOMINGO SANTA MARIA N° 2712 - SANTIAGO.

1.- Por especial encargo de Su Excelencia el Presidente de la República me refiero a su presentación. Al respecto informo a Ud. que su puntaje total en el 19° llamado es de 210,2110 que es suficiente, pero dado que su postulación es a través del grupo "El Alba", Código 45339 saldrá beneficiada con la asignación cuando el grupo sea seleccionado.

2.- En la postulación grupal la Comuna de su postulación fue considerada en la agrupación 9. El grupo seleccionado con menos puntaje tiene un total de 211,60 puntos. El grupo 45339 alcanzó una calificación de 173,50 puntos, razón por la cual no fue seleccionada.

3.- Para concretar la asignación el ahorro mínimo que debe tener el seleccionado debe ser equivalente a 10 U.F..

Saluda Atte. a Ud.,



OCTAVIO MÁRQUEZ URÍA  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR OPERACIONES HABITACIONALES

03 FEB 1993  
FDM.ASH.ACB.lvz  
DISTRIBUCION ARCHIVO  
DESTINO TARJETA

GABINETE PRESIDENCIAL CODIGO 92/28086 DE 30.11.92  
DIRECCION SERVIU METROPOLITANO  
SUBDIRECCION DO.HH.  
OPTO. PROPIEDADES  
SUBDFTO. POSTULACIONES  
OFICINA DE PARTES  
ARCHIVO.